

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
En el Extranjero, y Ultramar (idem)... 5 »

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

nata Cruz de Tenerife 16 de Febrero de 1888

## LA OPINION

## DISCURSO

DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SILVELA

El Sr. SILVELA (D. Francisco): No sé con que fundamento se ha extendido la idea entre los que siguen con más atención estos debates, de que yo me proponía pronunciar un discurso en cierto modo violento, lleno de ataques duros y en extremo acre para el Gobierno, cuando nada más lejos de mí que tal propósito. Ha habido instantes en la dominación del partido fusionista, en que realmente, si esa tribuna hubiera estado abierta y yo hubiese tenido que ocuparla, me hubiera sido difícil no traducir en mis palabras algunos de esos sentimientos, porque agitan hondamente mi corazón y mi ánimo; pero aquellos momentos pasaron ya, y no sería discreto ni oportuno recordarlos; y hoy, señores diputados, lo que embarga mi alma, es un sentimiento bien distinto y que creo cumplir con muchos de los que constituyen esta mayoría: es un sentimiento de tristeza, de melancolía amarga, que no puede dar de sí ese género de violencias en la expresion de tristeza, si que á todos nos produce ver como camina la decadencia de nuestro país y como se acrecienta su anemia moral y material ante la indiferencia y la inacción de ese Gobierno; cómo se comprometen por él los principios de reorganización de nuestros partidos políticos, tan sabiamente iniciada por el Sr. Cánovas del Castillo, con tan altas miras dirigida por nuestro inolvidable Monarca D. Alfonso XII, y á la que contribuyó también eficazmente por qué ha de negarse? el Sr. Sagasta, prestándole la cooperación que entonces exigía el patriotismo, el interés del mismo partido liberal, de la libertad y el orden en España; la cooperación para la cual está mejor preparada la naturaleza del Sr. Sagasta, y que en algunos momentos es verdaderamente difícil; la cooperación que consiste en no hacer nada.

Antes de entrar en materia tengo que hacer una propuesta á la comision de Mensaje y proceder desde luego como si la hubiera aceptado yo. Le parecen á la opinion indudablemente un tanto excesivos los debates anuales de un Mensaje; pero deben parecerle mucho más excesivos todavía los debates de dos, tres ó cuatro Mensajes reunidos, y esto es lo que tiene lugar si cuando señalamos una deficiencia ó acusamos una falta en la organizacion ó en la conducta, se nos contesta invariablemente acusándonos de no haberla remediado en nuestro tiempo, lo cual exige de nuestra parte, para no parecer que nos retiramos del debate, entrar en una serie de explicaciones sobre los motivos de no haberlo realizado antes ó de haber tenido que realizar otras empresas de mayor interés en aquellos momentos, y esto es discutir Mensajes que ya discutimos en tiempos pasados. Entiendo yo, por tanto, que hemos de discutir únicamente lo que se haga hoy y lo que se prepare para mañana; que hemos de dejar á un lado lo que se relacione sobre el pasado, sin perjuicio de que cuando se quiera hacer un debate retrospectivo estemos nosotros dispuestos á acudir á él.

Quisiera yo también que estas discusiones pudieran tener algunos resultados prácticos, y para esto he de concretar los puntos de mi examen, aun á riesgo de quitar al discurso algo de que pudiera parecer más trascendental y más hondo, y para ello me desentenderé de las cuestiones que han sido ya superabundantemente tratadas aquí y en otra parte. Prescindiré, por consiguiente, de la cuestion económica, á pesar de su preferente interés, limitándome á recordar con pena el resultado de ella, la consecuencia que no puedo menos de señalar como principio de mi discurso, y es, cuanto ha contribuido á infundir en todos ese sentimiento de tristeza á que antes aludí, el ver, de que manera ese Gobierno y aun todo ese partido, frente á frente de necesidades económicas del momento y de cuestiones arancelarias y financieras que no se ciernen en España en las regiones de la teoria y del ideal, sino que están pidiendo solucion inmediata; frente á

esta urgencia de tales remedios, estamos en la más completa oscuridad acerca del pensamiento y del criterio de ese Gobierno; acerca de si predominan en él las opiniones favorables á que la produccion y el trabajo se robustecen con la lucha y se amaestran en el combate como de los gladiadores de que nos hablaba el señor ministro de Hacienda, ó si nos encontramos con el criterio prudente del Sr. Gamazo, que pide proteccion para la agricultura y la industria, tanta cuanto necesitan, y que pide proteccion inmediata y arancelaria tal como nosotros la reclamamos, temiéndole á las consecuencias que para la salud y la vida de la agricultura pudieran tener esas preparaciones.

No hemos conseguido, por tanto, el único resultado práctico que de esos debates se podía esperar, que es, el conocer la política y el pensamiento del Gobierno; y es tanto mayor esta deficiencia, cuanto que no se trata solo de resoluciones arancelarias ó de resoluciones de orden interior del momento, sino que se trata de saber cual es el criterio del Gobierno y el del partido liberal para todos los desenvolvimientos futuros que son indispensables en el desarrollo serio y meditado de una política práctica, en la que han de inspirarse las prórrogas ó demoras de los tratados, que ha de tener armonía y unidad de pensamiento, al menos dentro de un periodo de tiempo determinado y de un número de años proporcionado á la importancia de la crisis, y que sin eso ni se concibe que se hable con formalidad de tales cuestiones.

Pero sería ocioso que me extendiera sobre una cosa que está en el ánimo de todos y sobre un sentimiento de desconsuelo y de abandono que embarga á todos los intereses económicos del país, y he de concretarme á asuntos más especiales y menos tratados.

En grande injusticia incurren, á mi entender, los que acusan al Sr. Sagasta de retardar la realizacion del programa del partido liberal; el Sr. Sagasta hace en ese sentido cuanto humanamente es posible, y tanto como haría el que más en su puesto. Esto de la realizacion de programas teóricos es una cosa que parece como inventada para las necesidades del Sr. Sagasta; porque ¿donde hay nada más cómodo que escribir unas cuantas leyes tomadas acá y allá, de cualquiera de esos armarios de legislacion al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias, aderezarlas con preámbulos, con párrafos que á ningun literato español cuestan gran pena, llenos de armonía y de rotundidad, y llevarlos á las columnas de la Gaceta ó á los tomos de la Coleccion legislativa, sin necesidad de estudios previos acerca de su adaptacion al país, ni de sus condiciones de realizacion, ni de sus efectos inmediatos ó remotos, y dejando las consecuencias allá para los que veagan á gobernar años despues? Esto se ajusta perfectamente á las condiciones de quien no quiere entrar en otro linaje de problemas y de cuestiones harto más difíciles y más duros de resolver con mayor sacrificio de intereses de momento. Pero no me ocuparé de este programa; esto podrá ser materia del examen de los proyectos concretos que se nos presenten, como lo ha sido ya en otros debates; hoy he delimitarme sobre esto á hacer constar que hay un sentimiento tan vivo en esa mayoría como puede haberlo en esta minoría, expresado ya por uno de los órganos más autorizados en la prensa de nuestro partido, y que viene á representar como la sordina de los entusiasmos literarios y políticos de las reformas de esa especie, algo como aquella antigua nodriza de las tragedias clásicas, expresion del sentido comun, moderadora de los entusiasmos de los héroes que intervienen en el drama; y esta voz en la prensa y en los pasillos del congreso, esta voz, expresion del sentido comun, de la voluntad del país y de la prudencia, os está diciendo muy alto que el programa podrá satisfacer el amor propio de estas ó aquellas personalidades ó fracciones, pero no satisfacen las necesidades ni de las masas del partido liberal, ni del país, que lo que con más urgencia se os pide es que constituyais organismos, instrumentos, medios de realizar la mision del Gobierno, que vengan á ser el

complemento de la obra de la reconstitucion política que no está hecha sino en lo verdaderamente fundamental, pero de modo alguno en muchas cosas que son indispensables para la vida.

Y esos organismos, ¿habeis intentado crearlos ó mejorarlos, ó dais esperanzas de intentarlo siquiera en el porvenir? Yo he de ocuparme de los que constituyen la verdadera esencia de todo Gobierno, y principalmente de uno de ellos, dentro de vuestros principios.

Me refiero á lo que llamáis Poder judicial. Le queréis hacer el fundamento de nuestras libertades todas; le habeis escrito en vuestra fórmula con esas palabras de Poder judicial, que entiendo que no son constitucionales; todas las garantías públicas, todos los medios de defensa del Gobierno en sus conflictos con los ciudadanos, todos han de quedar entregados al Poder judicial, piedra angular del edificio que estáis encargado de completar y perfeccionar, y no así como quiera, sino sin limitacion, sin cuestiones previas, sin autorizacion para procesar, sin nada que contenga su absolutismo.

¿Y que habeis hecho, que estais haciendo, que os proponeis hacer para organizar el Poder judicial en esas condiciones verdaderamente soberbias? Yo, señores, con mis ideas conservadoras, entiendo y creo que los Poderes políticos no se improvisan ni se fundan con una ley; creo que han menester para cumplir su mision tradiciones históricas, precedentes, condiciones, en fin, que está muy lejos de reunir para esos fines el Poder judicial en España. Pero yo no os pido que atendáis á mi criterio ni á mis teorías templadas y recelosas para esa empresa; deseo examinarla dentro de vuestros principios radicales y democráticos.

Ha habido un hombre aquí, que pasó también por ese banco en momentos bien turbulentos de nuestra reciente historia, que tenia respecto del Poder judicial en sus relaciones con el orden político las mismas ideas que vosotros: el Sr. Salmeron. Yo no participo de sus ideas ni de su radicalismo; pero como no he de considerar con respeto á un hombre que profesando esas convicciones, llegó ahí como llega todo el mundo, asediado de exigencias y de peticiones, y con su conviccion honrada respecto de la manera de constituir y de ser en la sociedad del Poder judicial, entregó á cuerpos extraños al Gobierno nombramientos, ascensos y todo cuanto á ese Poder se refiere, y cuando un diputado ó un hombre influyente iba á buscarle á su despacho en el ministerio, allí se conserva la tradicion de lo que se hacia; escuchaba con su afable benevolencia de siempre, oía las quejas sobre los abusos, los crímenes ó las extralimitaciones de que se acusaba á un juez ó á un magistrado, invitaba al querellante á que formulara por escrito su peticion, y le aseguraba que seria tramitada con todo rigor y resuelta en absoluta justicia, á lo cual solía contestar el peticionario que no se encontraba en condiciones de formular de esa manera una denuncia; quedaba reducido aquel negocio á una mera conversacion entre el diputado y el ministro?

Bien se que esto no era completamente práctico en el estado de España, y que sus resultados fueron en muchas ocasiones muy tristes; pero esto envolvía cierta grandeza de conviccion, cierta consecuencia entre los actos y los principios á la cual es imposible no prestar un tributo de verdadero respeto, sean cualesquiera las opiniones que se profesen.

¿Intentáis vosotros algo parecido á esto? Vuestros principios en orden á ese Poder son los mismos; pero ¡cuán diversa vuestra conducta y vuestras leyes! ¿Cual es la situacion, la manera de funcionar y de vivir de ese organismo, al cual no le manteneis en los límites de una mera administracion de justicia, sino que elevais á la categoría de Poder constitucional y de poder político? Yo no he de molestaros con una relacion del estado de la legislacion que seria muy enojosa y árida; presentaré algunos casos, y por ellos podréis juzgar del estado de ese organismo en accion. Conste que al hacerlo, ni de cerca ni de lejos me permito dirigir un cargo al señor ministro de Gracia y Justicia. Yo he pasado por ese banco y tengo el

suficiente sentimiento de equidad para saber que la mayor parte de las veces el límite de nuestras exigencias respecto de los ministros constitucionales debe encerrarse en los límites de la legalidad. Yo no he de acusar por ninguna extralimitacion legal al señor ministro de Gracia y Justicia, y creo sinceramente, que no las comete jamás, al menos á sabiendas. No hay, pues, cargo personal ninguno en lo que voy á citar y en lo que yo voy á decir.

Cuando los nombramientos y los ascensos se hacen dentro de la ley; cuando no se falta tampoco á ninguna condicion de moralidad respecto del elegido, ¿quién será bastante severo para juzgar los motivos y los móviles respetables que puede haber habido para determinados nombramientos y ascensos? No seré yo quien me sienta nunca con fuerzas suficientes para dirigir un cargo de esa naturaleza á un ministro; pero examinando el estado de ese organismo, viendo de que manera se crea y como se transforma, si tengo derecho á dirigiros un cargo muy grave, diciéndoos: mientras ese organismo se halle en esa situacion, no hay, á mi juicio, razon para convertirle en fundamento de toda nuestra constitucion política, en garantía de nuestras libertades, en resorte único para la moralizacion de nuestra administracion y para la regularizacion de nuestras Diputaciones y de nuestros Ayuntamientos.

Antes, señores diputados, cuando en la familia de un hombre político importante habia algun joven de buenas condiciones, pero de facultades modestas, que no podía aspirar ni á la representacion política, ni al ejercicio del foro, ni al de profesiones liberales de otro orden brillante, solía nombrársele auxiliar de alguna seccion de Fomento ó de alguna direccion de Hacienda; hoy, con la ley adicional á la orgánica, obra del partido liberal, lo más fácil y lo más corriente es hacerle juez. Antes, cuando un periodista antiguo é inútil por su edad para las lides de la prensa, pero con servicios al partido y á las ideas, quería retirarse de la lucha de la política y del periodismo, se le designaba para alguna delegacion de sociedad ó para alguna comisaria regia; hoy es mucho más sencillo y más frecuente nombrarle magistrado de Audiencia ó fiscal de territorial.

Antes, señores diputados, las carreras rápidas, los ascensos en poquitos se obtenían en las carreras administrativas, en las secretarías de los ministerios ó en los gobiernos de provincia; hoy, os voy á citar un ejemplo, y podría citar muchísimos de lo que sucede.

Cuando yo entré en el ministerio de Gracia y Justicia y formé el escalafon, en el año 1884, habia allí un individuo muy apreciable, que era vicesecretario de Audiencia de lo criminal. Al recibir el escalafon de 1886, es decir, dos años despues, he visto que ese individuo figura como juez de término en una capital de provincia; y esto despues de organizadas las Audiencias de lo criminal, y esto despues de aquel gran movimiento que hizo el partido liberal.

De suerte, señores diputados, que los organismos administrativos, los cuerpos de Aduanas, los auxiliares de todos los ramos de la Administracion están sometidos á un régimen de ingresos y ascensos mucho más libre de la arbitrariedad de los Gobiernos y de los partidos, que los que sirven para nutrir y dar vida al Poder judicial. ¿Y es, señores diputados, que quedan ajenos á la sospecha de influencias políticas todos estos procedimientos para el ingreso y para los ascensos de tal suerte, que se pueda esperar de la opinion la menor confianza de que esa independencia de los tribunales, que debe ser base y fundamento de todas nuestras libertades y de todos nuestros derechos políticos, es algo seguro é indestructible?

(Continuará).

## CARTA DE MADRID

Madrid 8 de Febrero de 1888.  
Sr. Director de LA OPINION.  
Mi estimado amigo y correligionario:  
una desazon propia de la época de inten-



sos fríos que hemos venido atravesando y que aun reina en esta destemplada Villa, donde la temperatura bajo cero ha sido frecuente, me impidió el 31 del próximo pasado Enero dirigir á V. la carta de costumbre. Procuraré hoy englobar en esta correspondencia los sucesos más culminantes acaecidos desde mi anterior.

El de más importancia es indudablemente el discurso dirigido por el Presidente del Congreso, Sr. Martos, á S. M. la Reina, con motivo de la recepción del 23 de Enero, á la que concurren los personajes más caracterizados de los partidos monárquicos. Esta oración, no improvisada, sino friamente meditada, como todos los actos de D. Cristino, revistió tintes subidamente democráticos y de imposición de determinadas doctrinas á la Corona, lo que se desprende á primera vista de su lectura, por más que á consecuencia de ruegos del Presidente del Consejo, asustado por aquellos atrevimientos, no se insertase en la *Gaceta* tal como se pronunció, sino bastante atenuada.

El ilustre Jefe de nuestro partido cumplió con sus principios y con sus deberes de hombre de Estado censurando elocuentemente en el Congreso las osadías de D. Cristino, en cuya tarea le secundaron los Sres. Pidal y Silvela en contra de los situacioneros, cuya voz llevó Martos auxiliado en esta ocasión por los reformistas y hasta por los republicanos que votaron con un gobierno que tanto allana el camino de sus ideales. Muchos ven en este incidente el primer acto de un plan de Martos, que quiere encaminar al partido liberal por derroteros eminentemente democráticos, por los mismos que en 1872 impulsó al partido radical en el que entonces militaba, hasta dar en tierra con el trono de D. Amadeo. Muchos ven sobre todo en esta conducta ansias desordenadas de figurar al frente de una situación democrática, compuesta de la izquierda de la fusión, de los reformistas y de los republicanos que quieran resellarse, en cuya tarea lo ayudará su amigo el Sr. Castelar; pero otros, en cuyo número me cuento, no ven otra cosa en el citado incidente, sino una consecuencia del carácter de D. Cristino, eterno disidente por su especial idiosincrasia de todas las situaciones en que forme, manzanillo de los partidos que cobije con la protección de su personalidad. Aspira en su ambición á jubilar á Sagasta de la jefatura de los liberales, pero no creo que lo consiga en 1888—como en mejores piedras no lo consiguieron los izquierdistas en 1883—apesar de la situación en que la mayoría, á propuesta del Sr. Gamazo, que nada tiene de demócrata, aprobó su conducta. Tanto Sagasta, como Gamazo, como la derecha liberal, sintieron la necesidad de contemporizar con él para no precipitar con una violenta ruptura la vuelta al poder del partido conservador, como sucedió en 1884; pero nunca transijirán con el sufragio universal y con las demás radicalísimas reformas que acaricia el Sr. Martos y que nos conducirían á la constitución de 1869, con todas sus ineludibles consecuencias. Han votado la aprobación de la conducta de Martos para conservar el poder; pero cuando llegue la hora de proponer las reformas, ya buscarán aplazamientos ó les aplicarán fórmulas que las desvirtúen.

Insisto, pues, en que las corrientes democráticas que hoy parecen predominar en el partido liberal son ficticias, aparentes y tienen mucho de transitorias en la mayoría de sus elementos, que no seguirán á Martos por la peligrosa ruta que ha emprendido, ni depondrán á Sagasta de la jefatura del partido, ni tolerarán sin combate y protesta que los demócratas que ya se les imponen, les absorban por completo. Cuando llegue la hora de ese conflicto, llegará la de la caída del poder del partido liberal que, imperfectamente fusionado todavía, debe dedicarse á terminar esa labor en la oposición, durante algunos años, y amalgamarse con el partido reformista, que no tiene razón de ser, para turnar en el poder con los conservadores.

Como privan estos días las corrientes democráticas, siquiera en apariencia, no es de extrañar que con motivo de la discusión del Mensaje Romero y Robledo, el ministro ultra-conservador de otros tiempos, haya hecho su novísima profesión de fé en este sentido, dándole en demagoguismo quince y raya al mismísimo Martos, á Castelar y demás apóstoles de la ex-virgen y recabando los plácemes de la prensa republicana!

Sigue el Mensaje discutiéndose en el

Congreso con tal lentitud que es posible se llegue á los carnavales sin haberse votado, siendo esta la ocasión en que se ha invertido mayor número de sesiones en estas estériles justas retóricas; algunos diputados de buena voluntad han propuesto la reforma del Reglamento en el sentido de acortar esos debates; pero me parece que no prosperará por la oposición de los habladores parlamentarios.

La desairada situación en que ha quedado el Sr. Moret á causa de los ataques de Lastres, Romero Robledo y otros, por el asunto de la indemnización del filibustero Mora y otros reveses que ha sufrido en el ministerio de Estado, la insostenible situación de Balaguer, cuyos desaciertos en Ultramar son tan notorios, como los de Puigcerver al frente del ministerio de Hacienda donde no ha realizado ninguna de las promesas que su reputación de hombre técnico hiciera concebir, lo poco que privan en el país y aun en la mayoría liberal las ideas proteccionistas de que tanto él, como Moret hacen alarde, el disgusto con que una persona seria y de ideas gubernamentales, como Navarro Rodrigo, mira los derroteros democráticos por donde navega la situación, hacen indudable una crisis á plazo más ó menos corto, que quizás comprenda al ministro de Marina, también gastado en un departamento en el que pudiera hacer mucho y no hace nada sin embargo á fin de utilizar los sacrificios que el país se ha impuesto para tener una escuadra.

Sigo creyendo que terminada que sea la discusión del Mensaje vendrá la crisis—mal que pese á Sagasta—impuesta por la fuerza irresistible de las circunstancias. El que sino lo echan de la poltrona ministerial no la deja de grado, es el general Cassola, hecho á prueba de desaires. Ahora acaba de decretar que no pueden tributar honores de Capitan General al insigne D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, el gran general de Felipe II, cuyo centenario va á celebrarse; y como la opinión pública y sus mismos colegas, sobre todo el ministro de Marina, se revelasen contra esa incalificable prohibición y se acordase lo contrario en consejo de Ministros, se avino á pasar una vez más por las horcas caudinas, si bien tardíamente; pues la junta de aquel centenario se disolvió tras una sesión borrascosa y no se celebrarán los festejos acordados.

Recomiendo á V. la inserción del magnífico discurso pronunciado en la sesión del 31 de Enero por el ilustre Jefe de nuestro partido, sobre política exterior, explicando la acertada y patriótica conducta seguida por los conservadores, en el asunto de las Carolinas y los principios que deben informar nuestra política en los asuntos de Marruecos, lo que mereció la aprobación más completa de Castelar algunos días después.

Como si no fuesen bastantes las dificultades con que lucha el gobierno, el previsto conflicto de los humos de Huelva, ha estallado, por desgracia luctuosamente. Los campesinos que se ven arruinados por las calcinaciones al aire libre que hacen imposible la vida vegetal en una zona muy extensa alrededor de las minas de Riotinto y que no han podido conseguir, apesar de repetidas reclamaciones á la Sociedad minera y á los poderes del Estado, que cese aquel perjuicio, ó que cuando menos les sea indemnizado, se reunieron para protestar, unidos á algunos obreros que reclamaban contra una medida que les privaba de su salario durante el tiempo en que á consecuencia de los humos no era posible dedicarse al trabajo. Parece que sin las intimaciones legales se hizo fuego por la tropa sobre los manifestantes y resultaron más de setenta muertos y considerable número de heridos. Este suceso ha dado origen á un debate en el Congreso, en el que la minoría reformista, ganosa de resonancia, desvirtuó el ataque, exagerando Romero Robledo de tal suerte las cosas, que impidió que otros partidos apoyasen sus exageraciones. Creo sin embargo que terminada que sea la cuestión de orden público y cuando se conozcan todos los detalles de este triste asunto, que ha puesto una vez más de manifiesto la incuria del Sr. Sagasta, será nuevamente tratado en las Cortes para exigir la condigna responsabilidad al Gobierno, al que le proporcionará serios disgustos.

No terminaré sin ocuparme de un suceso de resonancia, del discurso de Castelar, rabiosamente aplaudido por la mayoría liberal y el que en puridad se reduce á anunciar su conversión *honesto* al princi-

pio monárquico, siempre que se acierte á hacer la monarquía democrática, es decir, á republicanizar la monarquía, dejando desde luego á sus amigos los posibilistas en libertad para seguir el rumbo de uno de sus diputados, el Sr. Fiol, que ya ingresó en las filas fusionistas. Poco da el tribuno á cambio de la evolución que persigue con el auxilio de Martos y de algunos ministros de la Corona, pues por mucho que personalmente valga, representa poquísimo en el país y poco en el mismo partido republicano, cuya mayoría es irreconciliable con las instituciones y dudo mucho que aun la misma exigua hueste posibilista aplauda el último acto del Pontífice y no sea este la señal de un nuevo desmembramiento que la reduzca á la nulidad. Poco, ó mejor dicho nada, aportará á la monarquía la adhesión de Castelar, á cambio de los evidentes peligros que para aquélla traerá la democratización que se persigue.

De asuntos de Canarias, puedo decir á V. que ha sido proclamado diputado por la Palma el Sr. Somogy, sin que los amigos de Leon y Castillo se hayan atrevido á presentar el voto particular que alardearon. Que el Sr. Leon desde su Embajada ha ido perdiendo mucha influencia y su grupo parlamentario está en disolución; el Sr. Dominguez Alfonso dicen se va al reformismo, realizando su quinta evolución política. Que vuelve á indicarse al Marqués de Tenerife para el mando superior de Filipinas. Que los sucesos de Huelva perjudicarán notablemente en su carrera al Sr. Bravo (D. Agustín), actual Gobernador de aquella provincia y que en el arreglo de gobernadores que se prepara será comprendida esa provincia.

De V. aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b. A.

## EL BAILE DEL LUNES.

Conocida es entre nosotros la brillantez que el Casino de esta Capital imprime á todas las fiestas que ofrece á sus socios, y principalmente á la que desde hace muchos años viene celebrando en los días de carnaval, término de la temporada en que por antigua tradición rinde culto nuestra sociedad al alegre Momo, y comienzo del periodo de recogimiento y meditación que principia con la ceniza y acaba con la Semana Santa.

Bien puede asegurarse sin temor de que nadie lo ponga en duda ni menos ose contradecirlo, que el Baile del lunes, como le llaman unos, ó el Baile del martes, como le dicen otros, (y hay que convenir en que todos tienen razón) ha sido este año tan espléndido y brillante como los más brillantes y espléndidos que esta culta sociedad tiene anotados en su hermosa hoja de servicios.

Adornados se hallaban con esquisita elegancia los departamentos todos del espacioso edificio; y aquí hay que tributar un merecido aplauso á las comisiones de señores socios que de tan cumplido modo llenaron su cometido. Los salones de baile, los de descanso, los de tocador y el del *buffet*, en los cuales millares de bujías esparcían por todas partes torrentes de luz, semejaban áscuas de oro que solo palidecían ante la más intensa y deslumbradora luz que brotaban los hermosos ojos de las incomparables mujeres que con su sola presencia les prestaban calor y exuberante vida. El salón del *buffet*, especialmente, parecía una mansión de hadas: con tal profusión ostentaban su nítida pureza las camelias y esparcían su perfume embriagador las rosas, que no parecía sino que allí se había transportado el valle incomparable de la Orotava, que es el jardín de las Canarias, así como las Canarias son, según frase feliz de Alejandro Dumas, el jardín del mundo.

La flaqueza de nuestra memoria, contrariando por todo extremo los impulsos de la voluntad, nos impediría escribir en este sitio los nombres de las señoras y señoritas que honraron con su presencia el baile del Casino, si el ilustrado cronista de un apreciable colega, el *Diario de Tenerife*, no viniese á sacarnos en parte del apuro en que nos encontramos; y decimos en parte porque nuestro estimado compañero, dando pruebas de su envidiable memoria, si bien consigna los nombres de las distinguidas paisanas nuestras que fueron ornamento de la agradable fiesta, confiesa que de la numerosa colonia extranjera que á ella concurrió, tan solo le eran conocidas las bellas señoritas de Bignold y Randall.

Habla, pues, el *Diario de Tenerife* y

de este modo enumera las concurrentes al baile.

Señoras de Aguilar (D. Abel), Armiño, Calderon, Calzadilla (D. Rafael), Camacho, Caprario, Castro (D. Ramon de), Crosa, Cullen, Dominguez Alfonso, Edwards, Esponda de Marti, Estarriol, Fernandez del Castillo, García del Castillo, Gonzalez de Mesa, Guezala de Béthencourt, Guimerá (D. Isidro y D. Ernesto), Hamilton (D. Hugo), Herrera de García, Herrera de Béthencourt, Huerta, Lopez, Menargues, Menendez, Morales de los Ríos, Renshaw, Romero de Calzadilla, Salas, Serra, Solano, Torres y Vals, y las Sritas. de Aguilar, de Anton; Ana, Teodora y Leonor Armiño; Pino y Soledad Calzadilla; Angelina y Juanita Camacho; de Reza; Ubaldina y Polonia Caprario; de Casariego; Ursula, Clementina, Carmen y Flora Castro y Cáceres; Adela y María Crosa; Albertina y María Teresa Dehesa; de Delgado, de Diaz, de Dugour; Juana, Fany y Celina Edwards; de Fernandez del Castillo, de Hernández Alfonso; Sofia y Ana Huerta; Alicia y Fany Lebrun; de Martinez Ocampo; Laura, Delfina y Elena Gonzalez de Mesa; de Morales de los Ríos, de Oramas; Emilia y Benigna Renshaw; de Serra, de Sierra, de Suarez Madan y de Tolsa.

El baile que dió comienzo á las once en punto de la noche del lunes, siempre creciendo en animación y brillantez, terminó después de las siete de la mañana del martes, á cuya hora la tibia luz de un espléndido amanecer alumbró las últimas figuras del animado rigodon, que fué el *finis coronat opus* de aquella velada de gratísimo recuerdo.

Nada hemos de decir del buffet por todo extremo escogido y abundante con que la reunión fué obsequiada desde la una de la madrugada hasta el amanecer, ni de las cortesés atenciones que debimos á la Junta Directiva de la sociedad que se multiplicaba por atender y obsequiar á todos. Conste aquí nuestro reconocimiento y conste también que no sabremos olvidar los fugaces instantes de gratísimo solaz que pasamos en la elegante morada del Casino de esta Capital la memorable noche del 13 de Febrero.

## SECCION PROVINCIAL

Ha pasado el carnaval sin que haya habido que lamentar nuestro pueblo ninguno de esos desagradables incidentes que suelen ocurrir en semejantes días.

La animación de estas fiestas decae visiblemente de año en año.

Ya los carnavales no son lo que eran; pero también es verdad que nosotros tenemos más edad que la que teníamos años atrás, y esta circunstancia puede influir mucho en la exactitud de nuestra apreciación.

Decimos esto por que los asiduos concurrentes á los bailes de máscaras de *Santa Cecilia* y *Círculo de Amistad* dicen á quien quiera oírlos, que las agradables reuniones de dichas sociedades han sido este año lo que fueron los anteriores, esto es, centró de la animación y la alegría.

De lo que hay que deducir en buena lógica que no son los carnavales los que se van, sino que somos nosotros los que nos vamos á cajas destempladas.

Pues no hay más remedio que tener paciencia.

Nos dicen de Granadilla:

«Al famoso inspirador de un suelto del número 907 del papel que el correspondiente de *Las Noticias* en Granadilla apellidó: «*Pasquin que ve la luz pública en esa ciudad para mortificación de la buena cultura de sus habitantes*,» sobre talas de árboles y otros excesos en este término municipal, que somos los primeros en lamentar, debió pasarle lo que al personaje de un cuento que hemos leído ha poco en el álbum de *El Memorandum*:

Un campesino ya viejo  
Cuando á una ciudad llegó,  
Admirado se quedó  
Delante de un gran espejo;  
Y, su rostro contemplando,  
Dijo al punto:

—¡Voto á tal!

¡Y qué cara de animal  
Tiene el que me está mirando!

¡No conoció su retrato!  
¡Casualidad! Desde que *cierto personaje* anda envuelto en lios judiciales por esa capital, los vecinos de una muy nombrada aldea de este término descansan tranquilos en sus hogares, y hasta duermen confiados, con sus puer-



tas abiertas: lo mismo sucede á los dueños de viñedos, etc., etc., que, aunque temporalmente (mientras no esté de regreso el personaje aludido), creen tener garantidas sus propiedades contra esta nueva y destructora filoxera, cuyos primeros síntomas se notaron en una finca de D. Ramon Pomar.

Sentimos que el citado inspirador del suelto aludido no hubiese ampliado más el catálogo de los excesos que lamenta á hechos tales como el incendio de la leña de Belen y otros ya relatados en LA OPINION. ¡Dios le dé al angelito el valor y resignación que le faltan para vegetar en una atmósfera tan corrompida!!

En la mañana del 12 fué encontrado en el puente del *Barranquillo del aceite* el cadáver de un niño recién nacido.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, este ha comenzado á instruir las oportunas diligencias en averiguación de los autores de tan abominable delito, por fortuna poco frecuente entre nosotros.

A la hora en que escribimos, ignoramos si las actuaciones practicadas han dado el resultado apetecido.

Por decreto de 17 de Enero último, de Su Eminencia el Cardenal Vicario General Castrense, ha sido nombrado Cura castrense de la Villa de la Orotava nuestro distinguido amigo el ilustrado sacerdote Licenciado Don Santiago Benitez de Lugo y Cologan, á quien damos en estas líneas la enhorabuena.

Nuestro distinguido á amigo el médico militar Don Miguel Ferrer, que venía prestando sus servicios en el Batallon de Cazadores de Tenerife que guarnece esta plaza, ha sido destinado á Valencia.

Sentimos la ausencia del señor Ferrer, que es un aventajado profesor, y abrigamos la esperanza de volver á tener el gusto de verle entre nosotros.

Ha fallecido en Las Palmas el Sr. D. Esteban Manrique de Lara y Garcia, padre político de nuestro amigo el Sr. D. Diego de Cubas á quien, lo mismo que á su apreciable señora y demás familia, acompañamos en su justo sentimiento.

Las últimas noticias recibidas de *Rio de Oro* por el pailebot *Voluntad* acusan la más perfecta tranquilidad en aquella bienaventurada factoría.

Ni un moro que la hostilize, ni un alma buena que quiera venderle una libra de lana.

Y factoría mellamo.

Ayer cayeron abundantes lluvias en esta población.

Con la ceniza vino el agua que ya parece que necesitaban nuestros campos.

Estas lluvias, segun nos dicen, han sido generales en toda la isla.

Segun telegrama recibido por sus signatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el magnífico vapor español *Hernán Cortés* salió ayer de Barcelona, debiendo llegar á este puerto el 26 del corriente, de paso para Puerto Rico y la Habana.

## ULTIMAS NOTICIAS

### VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Febrero.—Ha quedado sobre la mesa del Congreso, una proposición de ley suscrita por diputados de la minoría conservadora, dictando una serie de medidas para prevenir y castigar las falsificaciones de vinos, formando un Código sobre tan importante materia.

Las bases principales fueron aprobadas por la Liga agraria en su última asamblea. —S. M. la Reina regente ha mandado se entregue la suma de 2.000 pesetas para ayuda de reponer sus instrumentos, á los profesores del teatro de Variedades, perjudicados por el incendio.

Madrid 2.—S. M. la Reina Regente inaugurará en Barcelona el primer buque que saldrá de aquel puerto para América sirviendo de exposicion flotante, organizada por la sociedad que preside el señor conde de Vilana.

—Se lamenta en Alicante el desarrollo que vá tomando la viruela en muchos pueblos de aquella provincia, sin que las autoridades adopten remedios que eviten la propagación del mal.

—Barcelona 1.º (10'30 noche).—Acaba de estallar un cartucho de dinamita en el esta-

blecimiento del Sr. Sans, sito en la calle de Trafalgar. El almacén ha sufrido grandes averías así como el interior del edificio. Hay que lamentar algunos heridos de bastante cuidado. Acababan de salir los operarios, lo que evitó mayores desgracias. El estallido se oyó en toda Barcelona. Se atribuye el hecho á venganza de algun operario. La población indignada, pide severo castigo del culpable ó culpables, para evitar repeticiones de tan infames atentados.

Madrid 3.—Puede ya asegurarse que no se celebrará el centenario del ilustre marqués de Santa Cruz, por causa de la negativa del gobierno, negativa impuesta á lo que se dice por el general Cassola apoyado por otros ministros, á que se concedieran al conquistador de las islas Terceras los honores de capitán general muerto con mando.

A propósito de esta cuestion se han hecho muchos comentarios, que por cierto no son, ni con mucho, favorables al Gobierno que tan poco pródigo se muestra con aquellos españoles que dieron gloria á su patria con sus hazañas.

—En el campo fusionista se nota gran marejada con motivo de la cuestion del expediente Mora.

Los elementos democráticos de la mayoría, decididos á salvar de todo tropiezo al ministro de Estado, se proponen apurar cuantos medios estén á su alcance, para evitar que la anunciada proposición de censura, alcance las proporciones que las minorías se prometen.

—Se ha descubierto un pavimento de mosaico en la pequeña isla del Hospital (Balears).

—El temporal de nieves y hielos es universal.

El descenso de la temperatura ha sido tan considerable, que se ha helado por completo el mar Báltico, hasta el punto de haberse interrumpido la navegación. Algunos velocipedistas de Stockolmo se proponen hacer un viaje hasta las costas de Rusia por encima de los hielos.

En España ha caído nieve en muchos puntos, siendo en Jaen tal la cantidad, que en algunos sitios habia más de dos varas.

En la Sierra nevó tambien de un modo extraordinario.

Desde hace muchos años no se habia visto en Jaen una nevada tan grande.

En Zaragoza ha sido muy copiosa la nevada; en Alcira, Carcagente y muchos pueblos de la region valenciana, han caído nieves en tanta abundancia, que los ancianos no recuerdan otra mayor.

La temperatura ha descendido á seis grados bajo cero en Cartagena, y en una gran zona de la huerta de Valencia y de Murcia se consideran perdidas las cosechas de naranja y hortalizas, porque despues de la nieve han venido las grandes heladas.

En Granada ha nevado asimismo copiosamente, y en la Alpujarra ha caído en algunos puntos más de dos metros de nieve.

Madrid 4.—Se ha fijado el cupo total de mozos para el reemplazo del año próximo, siendo de 50.000 hombres para la Península y Ultramar.

El día 20 del corriente se hará el señalamiento de los que corresponden á cada zona militar.

—Aunque nuestro criterio no es favorable á la creencia de que pueda provocarse una crisis ministerial antes de que se vote el Mensaje, como quiera que anoche continuaron los rumores en sentido de una inmediata modificación ministerial, siquiera no sea más que como mera informacion de lo que se dice entre la gente política, vamos á recoger lo más saliente de cuanto anoche se comentaba en los círculos más concurridos.

La actitud del Sr. Gamazo contraria á lo que parece, á volver al ministerio, se señalaba como una verdadera contradicción para el Sr. Sagasta, que aspira á reconstituir el gabinete con hombres de la mayor autoridad y prestigio en la mayoría. De lograrse que el Sr. Gamazo desechara aquellas repugnancias, se añadía que el ministerio se reformaría sustituyendo á los Sres. Moret, Puigcerver, Balager, Navarro Rodrigo y Rodriguez Arias; el marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, duque de Tetuan, Montero Ríos y Beranger.

La otra combinación de que tambien se hablaba, se refería á un gabinete en que tendrian entrada los Sres. Canalejas, Maura y Capdepon.

Madrid 5.—Ayer, como sábado, hubo su correspondiente manifestación de obreros sin trabajo.

El número esta vez se hace ascender á mil, pero de estos fueron colocados cuatrocientos.

Despues de terminadas las admisiones, los obreros que quedaban sin colocación se resistían á disolverse, cuando á ello les inti-

maban los guardias de orden público.

Un grupo de cerca de 200 hombres se dirigió á la plaza de la Villa, siendo disuelto en seguida; lo mismo ocurrió con otro grupo, ménos numeroso, que se instaló frente al Ministerio de Fomento.

Un tercer grupo que recorrió algunas calles pidiendo trabajo á gritos llegó hasta el barrio de Chamberí, regresando despues por la calle de Hortaleza, donde fué disuelto por una pareja de guardias de orden público.

—Segun el estado demostrativo que ayer publicó la *Gaceta*, la Deuda flotante ha aumentado en el mes de Enero próximo pasado 500.000 pesetas, importante en 1.º de este mes de Febrero 159.500.000 pesetas.

—El gobernador de Málaga telegrafía al ministro:

«Despues de conferenciar con una comisión de los dueños de carros faeneros y con otra de la Cámara de comercio, se ha dado por terminada la huelga que se inició el primero del actual, volviendo los primeros á sus trabajos ordinarios.»

—Anoche continuaron los rumores de crisis.

Hablóse de una conferencia celebrada entre los señores Martos y Sagasta, en la que parece se trató de la conveniencia de plantear en término muy breve la crisis, á fin de evitar, al explicarla ante las Cortes, otro debate político despues del Mensaje.

Tambien se ha dicho que se intenta hacer ir al señor Moret al extranjero, con un elevado puesto diplomático, y esto, de ser cierto, no se sabe si será aceptado por el señor Moret.

Seguiremos creyendo que la crisis vendrá, pero, como hemos dicho, hasta tanto termine la discusión del Mensaje no ocurrirá nada.

Madrid 6.—La versión oficial de las ocurrencias de Rio-Tinto, como hasta ahora es conocida, es la siguiente:

«Las proporciones adquiridas por los sucesos de Rio-Tinto hicieron necesaria la presencia en aquel punto del gobernador de la provincia, quien en la mañana de ayer salió de Huelva llevando consigo alguna fuerza de Guardia civil y dos compañías del ejército con el propósito de restablecer el orden.»

Al llegar á dicho pueblo encontráse con dos numerosos grupos procedentes de las localidades inmediatas, que unidos á los huelguistas, tenían tomadas las calles y plazas de la población, tratando de obligar al ayuntamiento á prohibir la calcinación de minerales al aire libre. El jefe militar situó la fuerza en el centro de la plaza, y exhortó repetidas veces á los alborotadores para que se retiraran, lo cual hacia tambien el gobernador desde el balcón de la casa ayuntamiento. Pero lejos de apaciguarse, la muchedumbre fué acentuando su actitud hostil, saliendo de en medio de ella, los gritos de «¡A ellos! ¡A defenderse!» y llegando al fin á hacer varios disparos de armas de fuego y cartuchos de dinamita, á cuya agresión contestó la tropa haciendo uso de sus armas, sin que pudiera evitarlo.

Los huelguistas y manifestantes en número de 12 á 14.000, se dispersaron, resultando de la colisión 10 paisanos muertos, cinco heridos uno de ellos de gravedad; un guardia civil herido, y un soldado contuso de una pedrada.

Las primeras noticias sobre el suceso se recibieron anteanoche, sobre las diez, en Gobernación; siendo á poco transmitidas, al Sr. Albareda, al teatro Real, donde se hallaba, y donde lo mismo las supieron el Sr. Sagasta y otros ministros.

Para conocer hasta donde fuese posible el origen de la colisión y dictar las medidas convenientes, el Sr. Albareda estuvo en la secretaría hasta las seis de la mañana.

El gobernador en la actualidad, de Huelva, es el Sr. Bravo y Joven, que antes habia mandado la provincia de Huesca.

El jefe que mandaba las fuerzas es un teniente coronel del regimiento de guarnición en Huelva.

Durante el día de ayer han recibido algunos diputados varios telegramas, calificando duramente la conducta de las autoridades y de la fuerza pública.

La Sociedad Económica de amigos del País de Huelva ha telegrafiado al ministro de la Gobernación protestando de la huelga y lamentando la lentitud y las vacilaciones del gobierno para resolver el expediente de los humos.»

Ahora es posible que la cuestion de los humos se resuelva, pero habrá que confesar que para ello ha sido necesario que aquellos pueblos se amotinen, que la fuerza armada deje tendidos en tierra diez ó doce cadáveres y que se haya sembrado el pánico allí donde desde hace tiempo todo son torturas, miseria, desolación.

¡Qué responsabilidad tan grande la de un gobierno que con su abandono, con su iner-

cia y con sus vacilaciones da origen á tan lamentables sucesos!

—El general Cuervo ha sido nombrado comisionado especial del gobierno de Colombia para la Exposición Internacional de Barcelona.

—Ayer nueva manifestación de obreros.

Un grupo de doscientos hombres paseó por la tarde por las calles de Hortaleza é Infantas. De vez en cuando y á la voz de uno de ellos, decían á una: *Queremos trabajo*.

El grupo se disolvió pacíficamente en la calle de Alcalá.

—Extraordinaria animación en los círculos.

Los sucesos de Rio-Tinto siguen siendo objeto de vivísimos comentarios, censurándose duramente al gobierno por su abandono al resolver la cuestion de los humos.

Seguramente hoy se promoverá un debate en la cámara, sobre este importante asunto, al cual temen fundadamente los ministeriales, á quienes no se les oculta la gravedad de los hechos.

—En el ministerio de la Gobernación se facilitó anoche á la prensa la siguiente nota:

Ampliando los detalles sobre las ocurrencias de Rio-Tinto, manifiesta el gobernador de Huelva, que han fallecido cinco de los heridos y se han encontrado diez más de estos, uno de los cuales lo está por bala de revólver, y otro por perdigones, lo que demuestra que las heridas debieron ser ocasionadas por los mismos paisanos.

En los registros practicados, se ha recogido gran número de armas y 60 cartuchos de dinamita.

El gobernador ha conferenciado con el director de las minas, manifestándole éste que para resolver el conflicto, estaba dispuesto á ceder en una de las pretensiones de los obreros que consiste, en suprimir desde luego toda deducción en los jornales, por paralización del trabajo, á causa de los humos, sin perjuicio de que, en el breve término de ocho días, venga de Londres una comisión encargada de dirimir las cuestiones pendientes.

La autoridad civil ha publicado un bando encareciendo vuelvan á sus tareas todos los obreros con la garantía de su protección y amparo y anunciándoles la concesión hecha por la compañía, merced á lo cual espera dicho gobernador que hoy asistirá gran número de huelguistas á sus trabajos ordinarios.

El juez especial prosigue con la mayor actividad las diligencias que está instruyendo. Han llegado de Sevilla dos compañías más de infantería.

—Se han hecho muchos comentarios acerca de la visita que ayer hizo á S. M. el Sr. Sagasta y que algunos relacionaban con la crisis de que se ha hablado estos días.

Madrid 7.—En Valladolid ha sido robada la caja de la Diputación provincial, fracturando los ladrones la puerta del local que la caja ocupaba, destruyendo ésta.

—El día 1.º del actual, á las siete de la noche, se declaró un incendio en el teatro Colon de Rio-Tinto. Todos los esfuerzos fueron inútiles para dominar el fuego, que en breve tiempo redujo á cenizas aquel coliseo, que era de madera alquitranada, sin que pudiera salvarse efecto alguno de los que contenía.

Estos frecuentes siniestros hacen temer que el día menos pensado tenga que lamentarse alguna catástrofe, si el gobierno no dicta medidas rigurosas para garantizar en lo posible la seguridad personal en los espectáculos.

—Acerca del incidente que hoy habrá de quedar terminado en el Congreso entre los señores Romero y Cassola, se ha hablado mucho, diciéndose por algunos, sin que esto tenga fundamento, que es muy posible tome un carácter que sería muy de lamentar.

Madrid 8.—La prensa argelina reclama enérgicamente la construcción de nuevos fuertes que pongan la Argelia á cubierto de un golpe de mano.

—No ha bastado el discurso del Sr. Castelar, apesar de sus declaraciones, ni el espectáculo que ofreció la cámara á última hora, para quitar importancia á los tristes acontecimientos de las minas de Rio Tinto.

Mucho se ha hablado en los círculos políticos de lo ocurrido en el Congreso, pero mucho se ha hablado tambien de los telegramas, de las cartas y de las versiones que de Huelva se reciben, y que confirman y aumentan la gravedad y la importancia de los tristes sucesos allí ocurridos, y que han privado de la vida á un sinnúmero de infelices obreros y habitantes de aquella comarca, tan castigada por los humos de las calcinaciones.

De esto se sigue hablando: sobre esto se han hecho comentarios y seguirán haciéndose, y por esto se continúa censurando al gobierno y á las autoridades de Huelva.



**ANUNCIOS**

**LA OPINION**

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Unreal ryon. línea.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

El vapor

**Buenos Aires**

saldrá para Cádiz del 21 al 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

Juan La-Roche.

**VAPORES TRASATLANTICOS**

**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**

El magnifico vapor español de gran velocidad

**Hernan Cortés**

deberá llegar á este puerto el día 26 del corriente mes de Febrero.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

**Para Puerto-Rico,**

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA,

**CIENFUEGOS, MATANZAS Y HABANA**

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

**MIGUEL M. PINILLOS**

saldrá de este puerto del 5 al 10 de Marzo próximo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

**VAPORES CORREOS**

**DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>LA</sup>**

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

**SOCIEDAD GENERAL**

DE

**TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR**

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,—Ghirlanda Hermanos.

**CHARGEURS REUNIS**

**COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LÓNDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.<sup>a</sup> Mendoza.

**SERVICIO REGULAR DE VAPORES**

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

**Para Gibara**

**CAIBARIEN Y LA HABANA**

Saldrá la hermosa y velera fragata española

**VERDAD**

Admite un resto de carga y pasajeros á quienes su capitan D. Miguel Sosvilla Gonzalez dará el buen trato que tiene de costumbre.

Dará razon,

D. Juan Garcia.

**Para la Habana**

Saldrá el hermoso brik-barca español *Fama de Canarias*

Admite un resto de carga y pasajeros de cámara y de combés de flete pago en ésta, que disfrutará de las grandes comodidades que este buque proporciona.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

**Artículos de París**

11, CASTILLO, 11

En este establecimiento se acaban de recibir TERCIOPELOS negros y de colores, de 9 á 90 reales.—Telas seda escocesas.—Nuevo surtido de BLONDAS, seda, negras y de colores.—ENCAGES de lana, de colores, y de algodón, color crema.—PELUCHEs, rosa, oro, cardenal y azul pálido.—Pañoletas de estambre y de felpa, de 16 á 70 ryon.—Antifaces seda, colores, á 4, 6, 8, 10 y 12 ryon.—Para caballeros: FELPAS para bandolas de capas.—Una bonita colección de GEMELOS para puños.—Ricos ajuares para bautizo, de 10 á 16 duros.—Chaquetas parisien.—Visitas Manjeletas.—Manteletas y Visitas.—Redingots.—Cordones seda, negros, para adornos de vestidos.—Ternos completos, marinos, para niños de 5 á 10 años.—Sombreros de paja y de fieltro para los mismos.—Un variado surtido de adornos pasamanería, negros, dorados y plateados.—Mitones de varios colores, á 8 reales.—Cinturones.—Nuevo surtido de Peinetas Carey.—Raso cardenal, oriental.—Corbatas de nudo, varias formas, para caballeros.—Infinidad de Imperdibles, níkel y nacar y Brazaletes níkel.—Masos de Avalorios dorados y plateados.—Gran surtido de Clavos para sombreros.—Una bonita colección de Imperdibles, de plata, garantizada, y un gran surtido en objetos de pasamanería para confecciones de vestidos.

**Novedades**

Abanicos fantasia.—Polvo impalpable dorado y plateado, para el cabello.—Esprits oro y adornos para la cabeza.—Jemelos para dama.—Felpa seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—Peinetas doradas, y gran variedad en bonitos Brazaletes.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11

CASTILLO, 11

**ELIXIR VINOSO DE QUINA**

CON FOSFATO DE CAL

**Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro**

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

**FÁBRICA DE SOMBREROS**

DE TODAS CLASES

Fabrique de Chapeaux

EN TOUS GENRES

45, rue du Castillo, 45

DE

JUAN M.<sup>a</sup> BATISTA

45-Castillo-45

Hats manufactory

OF ALL KINDS

45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda.

AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

FABRIK VON HUTEM

in allen sortem

45, CASTILLO STRASSE, 45

On parle français

45—CASTILLO—45

FABRICA DI CAPELLI

di tutti qualità

45, VIA CASTILLO, 45

Si parla italiano

**Tren de lavado y planchado á la americana**

—11, CANALES, 11—

—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

**JOSÉ GARCÍA GOMEZ**

El dueño de este nuevo y único establecimiento en esta Capital, ofrece al público toda la elegancia, prontitud, economía ó higiene que requiere este ramo.

Se lavan y planchan con toda perfeccion, casimires, elasticotines, chaviots y toda clase de prendas de lana, ternos de hilo, algodón, etc., á la francesa, prometiendo que saldrán de este establecimiento en igual forma y suavidad que al tomarlo de la sastrería.—Igualmente las ropas interiores, con especialidad en las camisas, cuellos y puños postizos, que quedarán bien encartonados, elegante forma y brillantez.

Todas estas mejoras se hacen por igual precio que el hasta hoy lo han venido haciendo las planchadoras.

NOTAS.—En caso necesario, puede darse una camisa en el término de dos horas lavada y planchada.—Se confeccionan camisas, cuellos y puños.—Se garantiza que no puede haber cambio alguno en las prendas, para lo cual hay un empleado que se encargará de estos cuidados. El establecimiento tiene empleados que pasan á domicilio á recoger y llevar la ropa.

**LA GUIRNALDA**

periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

**PRECIOS DE SUSCRICION**

EDICION 1. <sup>a</sup> —Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.	EDICION 2. <sup>a</sup> —Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.	EDICION 3. <sup>a</sup> —Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.
EDICIONES 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> 62. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> —Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICIONES 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> —Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICION COMPLETA (1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> )—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, 8.—REGENTE, FELIX S. MOLOWNY